

PERMISO DE EDIFICACION

 OBRA NUEVA

 LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

 SI NO
 SI NO

 AMPLIACION MAYOR A 100 M2

 ALTERACION

 REPARACION

 RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

SAN ANTONIO

REGION: DE VALPARAISO

 URBANO

 RURAL

NUMERO DE PERMISO

10843

Fecha de Aprobación

18.11.2014

ROL SJJ

4122-8

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 231 de fecha 05.06.2014
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 708 de fecha 16.10.2012
 E) El Anteproyecto de Edificación N° --- vigente, de fecha --- (cuando corresponda)
 F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 003 de fecha 2015 (cuando corresponda)
 G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° 1003 de fecha 2014 (cuando corresponda)
 H) La solicitud N° --- de fecha --- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
 I) Otros (especificar): ---

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para EDIFICAR UN S.A.P.U. (AMPLIACION) con una superficie edificada total de 285,13 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a SERVICIO DE ATENCION PRIMARIA DE URGENCIA (ESC. BASICA) ubicado en calle/avenida/camino AV. RAMON BARROS LUCO N° 2422 Lote N° --- manzana 46 localidad o loteo BARRANCAS sector URBANO Zona ZEC del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) (COMUNAL O INTERCOMUNAL)
 aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba --- (MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
 BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRAS; CONJUNTO ARMONICO
 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
 ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otras, (especificar)
 Plazos de la autorización especial ---
 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO	69.073.400-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
OMAR VERA CASTRO	5.720.492-3

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
LUIS GUTIERREZ SCORZONI		003	1°
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
MARIO PATRICIO RIVERO GONZALEZ		019	2°

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.38. OGUC
		SALUD	S.A.P.U.	ESCALA BASICA
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.26. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	888,13		888,13
S. EDIFICADA TOTAL	888,13		888,13
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		759,77	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	5,0	1,17	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0,80	0,65
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	--	--	DENSIDAD	--	--
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	--	--	ADOSAMIENTO	--	--
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	3m	3m
DISTANCIAMIENTOS	--	--			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	--	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	--
-----------------------------	----	---------------------------	----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input type="checkbox"/>	D.F.L.-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 18.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de Insulación Art. 83 LGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar) ---

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art. 122	<input type="checkbox"/>	Art. 123
<input type="checkbox"/>	Art. 124	<input type="checkbox"/>	Otro (especificar) ---		

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input checked="" type="checkbox"/>	TODOS	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Ras. N°	Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):	1 SERVICIO DE ATENCION PRIMARIA DE URGENCIA		

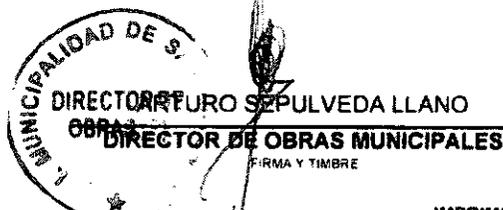
7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2		
				B-3	285,13		
PRESUPUESTO				\$	56.095.649		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5	%	\$	830.393		
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	\$	---		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5	%	\$	830.393		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$	249.118		
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M N°	---	FECHA	---	(-)	\$	---
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M N°	---	FECHA	---	(-)	\$	---
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M N°	---	FECHA	---	(-)	\$	---
TOTAL A PAGAR				\$	581.275		
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	508361	FECHA	18.11.2015		
CONVENIO DE PAGO		N°	---	FECHA	---		

NOTAS: SÓLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1. EL PRESENTE PERMISO CONTEMPLA UNA AMPLIACIÓN DE 285,13 M2 DEL RECINTO DENOMINADO SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA.
2. EL PROGRAMA DE LA AMPLIACIÓN CONSISTE EN LOS SIGUIENTES RECINTOS: 1 SALA PROCEDIMIENTOS, 1 SALA OBSERVACIÓN, 1 URGENCIA, 3 BOX DENTAL, 1 BOX UAPO, 1 BOX MEDICO, 1 SOME, 1 ESPERA INFANTIL, 3 BOX MATERNAL, 1 BOX CURACIONES, 1 ESTERILIZACIÓN, 4 BOX ADULTOS, 1 ESPERA ADULTOS, 1 ESPERA ATENCIÓN MATERNAL.

ASLL / JMA / SGP / sgp



IMPRIMIR